



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Planificación Territorial y Urbanística

Ref: I_ME_Cortijo Jurado_Avance_PL 44-22

Expediente: Avance EO PL 44-2022 (**TOP 0075/2023**)
Situación: Cortijo Jurado.
Distrito: Nº 9, Campanillas.
Asunto: Informe Técnico Topografía

Con fecha 16 de mayo de 2023 se recibe solicitud desde el Servicio de Planificación Territorial y Urbanística para que este Negociado informe sobre la validez de la base topográfica incluida en la documentación de Avance de Estudio de Ordenación para el Cortijo Jurado, en la Carretera de Campanillas.

• **Respecto al Plano topográfico aportado:** Analizado el plano topográfico aportado, se observa que el levantamiento se limita al interior del cerramiento existente. Por este motivo se compara con la Cartografía oficial de esta Gerencia del año 2014 y se verifica que:

- El sistema de referencia y la proyección usados, corresponden con el sistema con el sistema de referencia oficial ETRS89 y la proyección UTM Huso 30N.
- El nivel de detalle se considera adecuado.
- Se destaca que el levantamiento se limita al interior del cerramiento existente.
- Faltan referencias externas para la correcta conexión con la ciudad consolidada.

• **Respecto a la delimitación del ámbito del SUNC-O-CA.27 "Cortijo Jurado":**

Se comprueba que la delimitación del ámbito incluida en el plano "P.3 Topográfico Actual y Delimitación del Ámbito de Actuación" en su mayoría es sensiblemente coincidente con la delimitación del PGOU vigente salvo en las siguientes zonas:

- En la linde Sur, se adapta al cerramiento existente.
- En la linde este, donde es coincidente con la parcela y sub-parcela catastral.
- En la linde noroeste, se adapta al cerramiento existente.

La superficie del ámbito aportado no es coincidente con la incluida en la ficha del PGOU vigente:

	Límite PGOU 2011 SUNC-O-CA.27 "Cortijo Jurado" SUPERFICIE: 42.803,00 m2
	Límite Aportado SUNC-O-CA.27 "Cortijo Jurado" SUPERFICIE: 43.569,13 m2
	Límite Catastral Parcela 29900A02200013 SUPERFICIE: 42.734,00 m2
	Límite Subparcela Catastral



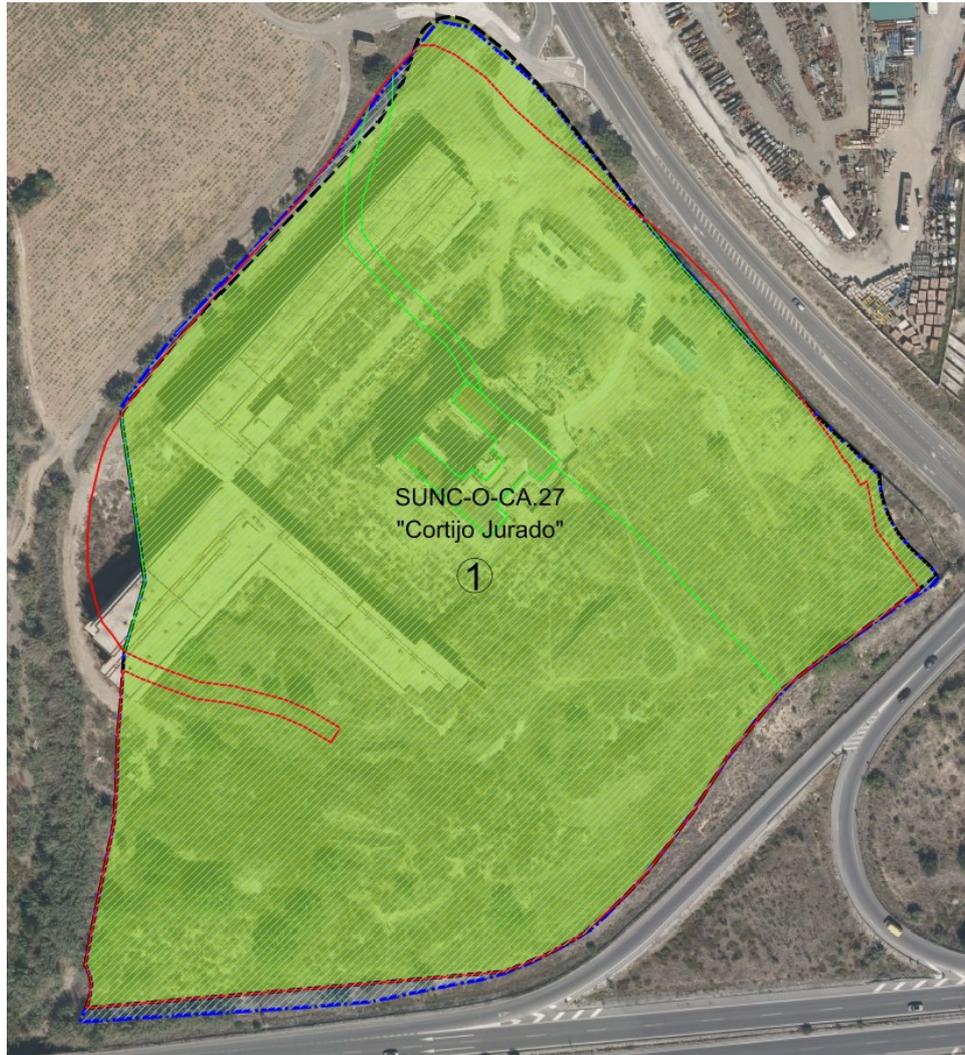
ER-0049/2020

Código Seguro De Verificación	1Nm5o55wMrkmbwRqY4uqWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Garzón Añez	Firmado	07/06/2023 10:14:15
	Ana María Adalid Cruz	Firmado	07/06/2023 07:47:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1Nm5o55wMrkmbwRqY4uqWA==		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Planificación Territorial y Urbanística



En Málaga, a fecha de firma electrónica
LA INGENIERA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA
Fdo.: Ana María Adalid Cruz
EL JEFE DE NEGOCIADO TOPOGRAFÍA
Fdo.: Manuel Garzón Añez

AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD
ISO 9001

ER-0049/2020

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Ignacio Jáuregui Real

Paseo de Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ TLF. 010 Y 951.926.010 ■ CIF_P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	1Nm5o55wMrkmbwRqY4uqWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Garzón Añez	Firmado	07/06/2023 10:14:15
	Ana María Adalid Cruz	Firmado	07/06/2023 07:47:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1Nm5o55wMrkmbwRqY4uqWA==		

